



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA

Córdoba **02 JUL 2012**

VISTO

La RD N° 1557/11 que autoriza en el año 2012 el dictado del Programa de Postgrado Psicoterapia gestaltica

Y CONSIDERANDO

Que el inicio de dicho programa estaba previsto para el primer cuatrimestre del corriente año lectivo

Que al no haber llegado al cupo mínimo de alumnos inscriptos en el citado programa de postgrado se pospuso su inicio para el segundo cuatrimestre del corriente año

Que la Lic. Stella Maris Vera, responsable académica del programa de postgrado informa a la Secretaria de Postgrado el nuevo cronograma de citado programa de postgrado

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RD N° 216/12 en su Anexo donde dice:

Fecha de inicio: 14 de abril de 2012

Fecha de finalización: 23 de noviembre de 2013

Debe decir:

Fecha de inicio: 11 de agosto de 2012

Fecha de finalización: 13 de julio de 2014.

ARTÍCULO 2º: Dese al registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°: **909**

Dr. ADRIAN M. BUENO
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA